



H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

REQUISITOS PARA:

INFORME DE FACTIBILIDAD AMBIENTAL.

- Documento que acredite la propiedad del predio (copia).
- Vocación de uso de suelo expedido por el H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima (copia).
- Dictamen de cambio de uso de suelo, expedido por SEMARNAT en caso de que aplique (copia).
- Acta Constitutiva de la empresa, en caso de ser persona moral (copia).
- Carta poder del representante legal que lo acredite como tal (copia).
- Croquis de localización.
- Memoria fotográfica.
- Conjunto de planos arquitectónicos, de ingeniería, constructivos y detalles (copia).
- Plano topográfico y plano hidrológico.
- Realizar un proyecto de reforestación con calendarización de acciones, asimismo, indicando tipo de vegetación, densidad y ubicación, en caso que el promovente lo proponga como medida de compensación del proyecto a desarrollar.
- En caso de requerir la instalación de una fosa séptica en el proyecto para el tratamiento de aguas residuales, anexar diseño y tipo de fosa, ubicación y trámite correspondiente ante la C. N. A. (copia).